

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
"JOSE MARÍA OLLAGUE"**

Personería Jurídica mediante Resolución Nº. 05.M. Dic. 0294
Funda el 09 de Diciembre del 2005
Dir.: Cuenca e/ Libertad y Vega Dávila
SANTA ROSA – EL ORO – ECUADOR

Señor
Flavio Dávila Granda
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo bien comunicarle a Usted, que en la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Liviana José María Ollague S.A., celebrada el día Martes 23 de Noviembre del 2010, la misma que tuvo el acierto de elegirle a Usted **PRESIDENTE** por el lapso de 2 años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento, el Registro Mercantil del Cantón Santa Rosa, provincia de El Oro.

Según el Estatuto Social a Usted le corresponde y sus atribuciones y deberes constan en la escritura pública otorgada ante el notario cuarto del cantón Machala Abg. José Alarcón Franco el 26 de Diciembre del 2005, con el Nº 35 Registro # 2739, Registro Mercantil del libro en el repertorio correspondiente.

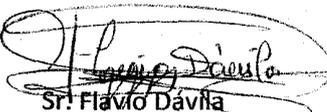
Deseándole toda la clase de éxitos en sus funciones.

De usted muy atentamente


Freddy Anázco Loayza
GERENTE

Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía de Transporte de Carga Liviana José María Ollague S.A., según en el nombramiento que antecede y declaro que me he posesionado legalmente del cargo en esta misma fecha.

Santa Rosa, 14 de Diciembre del 2010


Sr. Flavio Dávila
C.C. # 1102278163



CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO** que antecede, queda inscrito con el No. 118 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 3.911, con fecha de hoy.

Santa Rosa, diciembre 14 del 2.010




Marcelino B. Davalos Davalos
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa